

USHUAIA,

VISTO el expediente CC-Nº 156/2025 y expediente electrónico N° 98/25, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de herramientas y equipamiento varios destinados al Departamento Pañol y el Departamento Mantenimiento de Automotores dependientes de esta Dirección Provincial por la suma total estimada de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE

MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 94/100 (\$46.117.724,94).

Que por Resolución DPOSS N°1451/2025 se implementa el uso de los sistemas incluidos en la SUITE GEN, utilizando GEN EXPEDIENTE autorizado mediante Decreto Provincial N° 832/21 para la tramitación de todas las actuaciones y expedientes electrónicos en forma compatible con la actividad administrativa de Ente.

Que, mediante Disposición DPOSS N° 397/2025 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 13/2025, se aprobó Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Particulares de la Solicitud de Cotización y se designó la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas.

Que con fecha 16 de octubre de 2025, se efectuó la apertura de sobres, según Acta de Apertura la cual consta según Orden N° 12 del expediente electrónico.

Que mediante Informe electrónico DPOSS N° 1061/2025, la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas ha considerado declarar desiertos los ítems N° 06, N° 09 y N° 27, y para el resto de los ítems adjudicar a las firmas SOLDASUR S.A. - CUIT 30-61299793-0; RIZO, ERIC NORMAN - CUIT 20-25923787-5; CORNEJO, PATRICIO - CUIT 20-33648609-3 e SCHEDAN, LAUTARO DARÍO - CUIT 20-35379756-6, ello conforme los argumentos del mencionado informe de aquellas ofertas que se ajusten a los requisitos solicitados según PBC y resulten convenientes a esta Dirección Provincial.

Que tomó debida intervención la Sra. Directora Provincial, quien comparte el criterio citado por la comisión e indica que se proceda a la adjudicación conforme lo establecido en informe de la Comisión N° 1061/2025.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada N° 13/2025 a la firma SOLDASUR S.A. - CUIT 30-61299793-0, en la suma de PESOS DIEZ MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 39/100 (\$ 10.680.558,39), a la firma unipersonal del Sr. RIZO, ERIC NORMAN - CUIT 20-25923787-5, en la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 14.704.500,00), a la firma unipersonal del Sr. CORNEJO, PATRICIO - CUIT 20-33648609-3, en la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 15/100 (\$ 5.350.562,15) y con la firma unipersonal del Sr. SCHEDAN, LAUTARO DARÍO - CUIT 20-35379756-6, en la suma total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 5.840.133,00), conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo para la adquisición de herramientas y equipamiento varios destinados al Departamento Pañol y el Departamento Mantenimiento de Automotores dependientes de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, imputándose a las partidas presupuestarias 2.9.6., 3.4.6., 4.3.2., 4.3.3., 4.3.5., 2.9.3., 4.3.8., 2.7.4., 2.9.9., 4.3.9., 2.5.8. y 2.7.5. de acuerdo a la U.G.G. 2605 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15º Inc. a) y Artículo 17º Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023 modificado por el Decreto Provincial N° 565/2023, Resolución O.P.C N°17/2021 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que mediante Resolución DPOSS N° 1705/2025 se comunica la ausencia del Sr. Presidente, por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para emitir el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 16º inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3145/2023.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 13/2025 a la firma SOLDASUR S.A. - CUIT 30-61299793-0, en la suma de PESOS DIEZ MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 39/100 (\$ 10.680.558,39), a la firma unipersonal del Sr. RIZO, ERIC NORMAN - CUIT 20-25923787-5, en la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 14.704.500,00), a la firma unipersonal del Sr. CORNEJO, PATRICIO - CUIT 20-33648609-3, en la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 15/100 (\$ 5.350.562,15) y con la firma unipersonal del Sr. SCHEDAN, LAUTARO DARIÓ - CUIT 20-35379756-6, en la suma total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 5.840.133,00), conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo para la adquisición de herramientas y equipamiento varios destinados al Departamento Pañol y el Departamento Mantenimiento de Automotores dependientes de esta Dirección Provincial, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto administrativo por la suma total estimada de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 54/100 (\$48.475.805,54), y conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desiertos los ítems N° 06, 09 y 10, ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 397/2025 por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA CON 60/100 (\$ 2.358.080,60); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.9.6., 3.4.6., 4.3.2., 4.3.3., 4.3.5., 2.9.3., 4.3.8., 2.7.4., 2.9.9., 4.3.9., 2.5.8. y 2.7.5. de acuerdo a la U.G.G. 2605 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5º.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

—

Ejercicio: 2025 RAF: 26 Tipo de Compra: (3) Licitación Privada

PA: Nº 156 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

Cotizan con destino a: DPOSS

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 SOLDASUR SA - CUIT: 30612997930							
1	0	250080003	4 Bidon p/ combustible rojo	0,00	8,00	26.106,30	208.850,40
2	0	401020015	1 Carro de transporte	0,00	6,00	152.286,75	913.720,50
3	0	401030162	1 CARRO DE MANO PARA TRANSPORTAR TUBOS/CILINDROS/PAQU	0,00	4,00	141.409,13	565.636,52
4	0	401020017	1 Carro de transporte manual	0,00	4,00	130.531,50	522.126,00
5	0	401020015	1 Carro de transporte	0,00	4,00	141.409,13	565.636,52
22	0	401080049	1 HIDROLAVADORA	0,00	1,00	7.904.588,45	7.904.588,45
Total Adjudicado al Oferente:							10.680.558,39
OFERENTE 2 RIZO, ERIC NORMAN - CUIT: 20259237875							
20	0	290030175	1 BATERIA DE LITIO	0,00	4,00	220.000,00	880.000,00
24	0	300040007	65 Instalacion de maquinarias y equipos	0,00	1,00	800.000,00	800.000,00
25	0	430010007	1 Elevador Modelo Ew-TP 4000 - Capacidad 4500 KG	0,00	1,00	9.686.100,00	9.686.100,00
26	0	401080019	1 Prensa hidraulica	0,00	1,00	3.338.400,00	3.338.400,00
Total Adjudicado al Oferente:							14.704.500,00
OFERENTE 3 CORNEJO, PATRICIO - CUIT: 20336486093							
7	0	290030126	1 Reflector	0,00	4,00	20.400,00	81.600,00
8	0	401080088	1 Termofusora	0,00	2,00	183.600,00	367.200,00
11	0	401030025	2 Medidor de distancias laser 50m	0,00	1,00	218.450,00	218.450,00
12	0	401090142	1 NIVEL LASER	0,00	1,00	790.500,00	790.500,00
14	0	401080069	1 Sierra circular	0,00	1,00	1.584.582,75	1.584.582,75
15	0	401090122	1 Sierra Eléctrica	0,00	1,00	1.071.224,40	1.071.224,40
17	0	270050002	81 Kit de herramientas Neumáticas 1/2- 1/4- 71 piezas	0,00	1,00	283.900,00	283.900,00
19	0	290030090	2 BATERIA 70 AH AMPERES	0,00	2,00	353.600,00	707.200,00
21	0	401080069	1 Sierra circular	0,00	1,00	245.905,00	245.905,00
Total Adjudicado al Oferente:							5.350.562,15

Ejercicio: 2025 RAF: 26 Tipo de Compra: (3) Licitación Privada

PA: Nº 156 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

Cotizan con destino a: DPOSS

Nº de Compra: 13

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 4 SCHEDAN, LAUTARO DARIO - CUIT: 20353797566							
13	0	401080047	1 MOTOGUADAÑA	0,00	2,00	930.000,00	1.860.000,00
16	0	401070070	46 MARTILLO DE DEMOLICION 1100W	0,00	2,00	1.800.000,00	3.600.000,00
18	0	401080024	2 AMOLADORA INALAMBRICA	0,00	2,00	669.000,00	1.338.000,00
23	0	290060021	695 ESCANER AUTOMOTRIZ (DIAGBOX)	0,00	1,00	8.835.750,00	8.835.750,00
27	0	401030110	1 Aspirador	0,00	1,00	2.106.435,00	2.106.435,00

Total Adjudicado al Oferente: 17.740.185,00

TOTAL GENERAL: 48.475.805,54

